Firavitoba, marzo de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Firavitoba - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. INTRODUCCIÓN:

1.1. OBJETO PARA CONTRATAR: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, ASI COMO VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE PRESTEN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA POR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS PARA LA VIGENCIA 2026 CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTOS DE LA RED VIAL Y OTROS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACÁ

La Alcaldesa del Municipio de Firavitoba a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

2. ASPECTOS GENERALES:

2.1. Económico

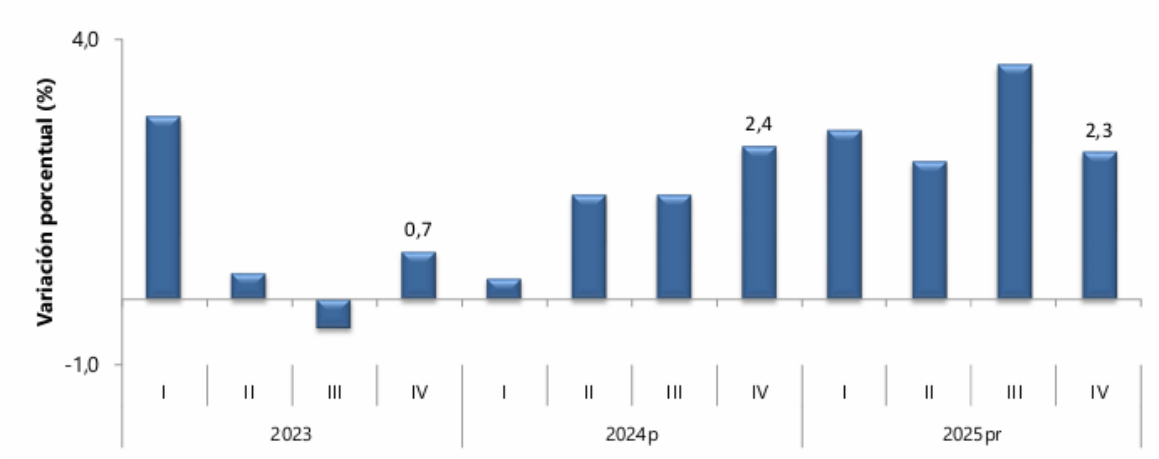
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos.

Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2. Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2. Comercio al por mayor y al por menor8

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

2.3. Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos

informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

2.4. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades

no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

2.5. En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

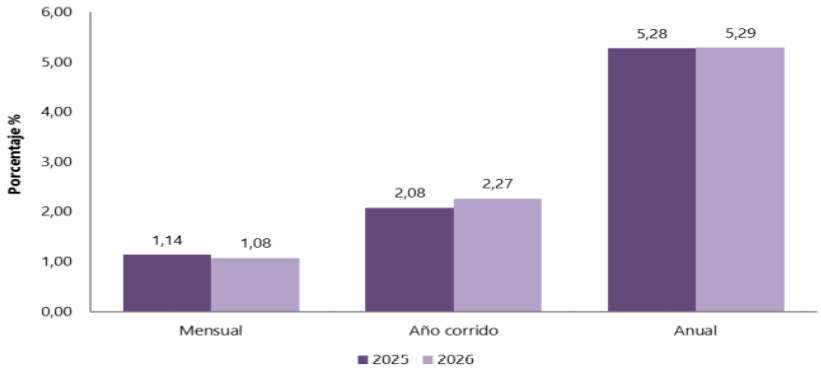
En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



2.6. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

2.7. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

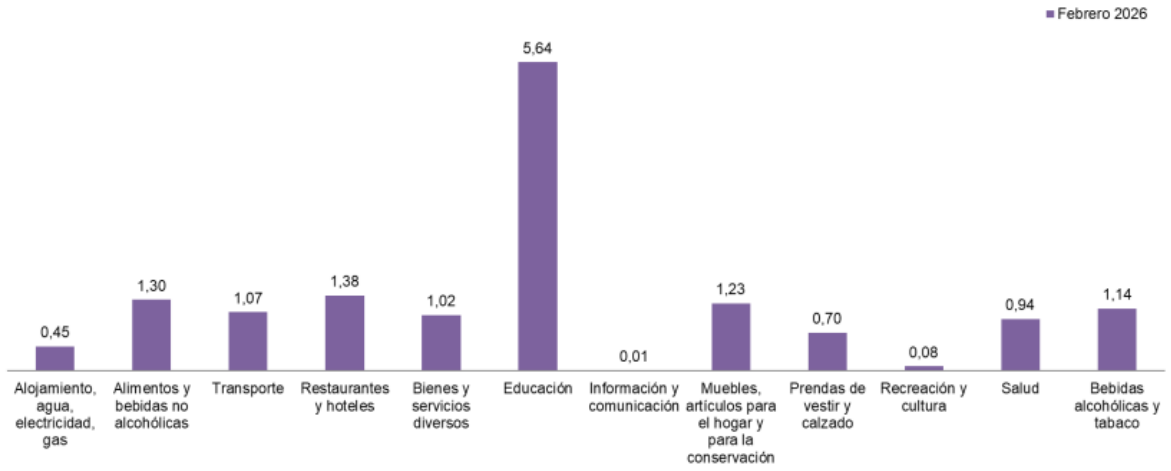
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (febrero)



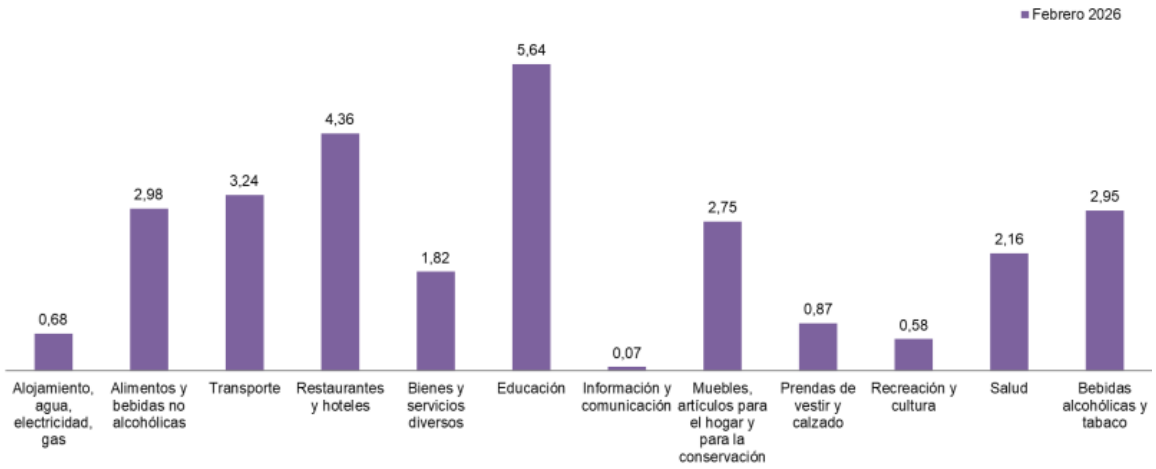
Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, frente a enero de 2026. La división Educación registró una variación mensual de 5,64%, siendo esta la mayor variación mensual. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (6,54%), educación secundaria (6,01%) y educación preescolar y básica primaria (6,01%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (1,91%), cursos de educación no formal (5,22%) y diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (5,46%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,38%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (4,69%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (1,99%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,76%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (1,52%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la menor variación mensual. En febrero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (0,17%). La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,08%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: libros de texto: textos guías para clase (3,72%), servicios recreativos (2,85%) y servicios prestados por escenarios deportivos (2,77%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: cines y teatros (-4,66%), juegos y juguetes infantiles (-2,70%) y paquetes turísticos completos (-0,51%). En febrero de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano con 0,19 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,09 puntos porcentuales y educación preescolar y básica primaria con 0,09 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,09 puntos porcentuales, electricidad con -0,04 puntos porcentuales y cines y teatros con -0,01 puntos porcentuales.

2.8. Variación año corrido (enero - febrero de 2026)

Entre enero y febrero de 2026 la variación del IPC Total fue 2,27%. Esta variación fue mayor en 0,19 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 2,08%. El comportamiento año corrido del IPC total en febrero de 2026 (2,27%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. La división Educación registró una variación año corrido de 5,64%, siendo esta la mayor variación año corrido. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (6,54%), educación secundaria (6,01%) y educación preescolar y básica primaria (6,01%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (1,91%), cursos de educación no formal (5,22%) y diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (5,46%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 4,36%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (4,82%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,87%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (3,18%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,26%). La división Información y comunicación registró una variación año corrido de 0,07%, siendo esta la menor variación año corrido. En febrero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,77%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (febrero)



Fuente: DANE, IPC

2.9. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelode-abastecimiento-estrategico), la sectorial obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y

quienes podrían convertirse en proveedores de la Alcaldía municipal de Fitavitoba

Panorama General

El sector de combustibles líquidos en Colombia es un pilar fundamental para la economía nacional, aportando el 1,5% del PIB y generando más de 264 mil empleos directos e indirectos en 2024. Su relevancia trasciende el suministro energético, ya que sostiene actividades clave como el transporte, la industria y el comercio, además de contribuir significativamente a los ingresos fiscales del país: en 2024, el sector generó $9,1 billones en ingresos, de los cuales $5,2 billones fueron para el Gobierno Nacional y $3,9 billones para entidades territoriales.

Comportamiento del Consumo y Mercado
En 2024, el consumo de combustibles líquidos creció un 0,6%.

La gasolina corriente tuvo una leve caída en ventas (-0,24%), mientras que el diésel creció 6,56% y el consumo de jet fuel también mostró incrementos relevantes.

Para 2025, se proyecta un crecimiento de la demanda del 1,2% y un promedio anual del 1,8% entre 2026 y 2030.

Existen marcadas diferencias regionales: regiones fronterizas como La Guajira, Norte de Santander, Nariño, Cauca y Vichada registraron caídas en consumo superiores al 15% en 2025, influenciadas por el contrabando y factores económicos locales.

Importaciones y Producción Nacional
Colombia depende cada vez más de las importaciones para cubrir la demanda interna: en 2024, el 39% de la gasolina y el 8% del diésel fueron importados.

Las proyecciones indican que para 2028 el país podría importar hasta el 10% del diésel y estabilizar las importaciones de gasolina en torno al 35% entre 2025 y 2030.

El jet fuel, que en 2024 tuvo una importación del 2,4%, podría requerir importaciones de hasta el 16% en los próximos años debido al crecimiento del sector aéreo.

Precios y Estabilidad
Se espera una mayor estabilidad en los precios de la gasolina en 2025, con posibles aumentos moderados del 1%, aunque el precio del diésel sigue siendo motivo de preocupación por su impacto en sectores productivos y logísticos.

La estructura de precios está sujeta a revisión por parte del Gobierno, y factores como la caída de los precios internacionales del crudo podrían influir en ajustes tanto al alza como a la baja.

El Fondo de Estabilización de Precios de Combustible (FEPC) ha jugado un papel clave para mitigar la volatilidad internacional, aunque el déficit fiscal asociado sigue siendo un reto.

Retos y Perspectivas
El sector enfrentó en 2024 numerosos desafíos operativos: bloqueos en vías y plantas, ataques a la infraestructura y proliferación de válvulas ilícitas en poliductos, lo que afectó la estabilidad del abastecimiento.

Se plantea la necesidad de crear un Consejo Nacional de Operación para mejorar la coordinación y respuesta ante crisis de suministro.

El contrabando y los altos costos siguen presionando la rentabilidad y sostenibilidad del sector, especialmente en regiones fronterizas.

La transición energética es un desafío y una oportunidad: se están promoviendo inversiones en biocombustibles, combustibles sostenibles para aviación (SAF) y digitalización de operaciones, con inversiones proyectadas de $3,3 billones en 2024, un 12% más que el año anterior.

El sector debe diversificar fuentes de abastecimiento, aumentar la mezcla de biocombustibles y fomentar la competencia para asegurar un suministro confiable y sostenible.

Conclusiones
El sector de combustibles líquidos en Colombia mantiene una tendencia de crecimiento moderado y sostenido, con una demanda proyectada al alza y una importancia estratégica para la economía nacional.

Persisten retos estructurales: dependencia de importaciones, vulnerabilidad ante eventos de orden público, contrabando y la necesidad de avanzar en la transición energética.

La estabilidad de precios y el fortalecimiento de la infraestructura serán clave para mantener la competitividad y garantizar el abastecimiento en el contexto de una economía en transición hacia energías más limpias.

Papel de las regiones en la variabilidad del consumo y distribución de combustibles en Colombia

Diferencias regionales en consumo

Las regiones de Colombia presentan marcadas diferencias en el consumo de combustibles, influenciadas por factores económicos, sociales y geográficos. Por ejemplo, departamentos fronterizos como La Guajira, Norte de Santander, Nariño, Cauca y Vichada registraron en 2025 reducciones del consumo superiores al 15%, fenómeno asociado principalmente al contrabando de combustibles y a condiciones económicas locales adversas. En contraste, las regiones de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y Cesar concentran el 51,5% del consumo de diésel, ya que allí se ubican los principales polos industriales y de transporte pesado del país.

Impacto en la distribución

La red de más de 6.400 estaciones de servicio distribuidas a lo largo del territorio nacional es clave para garantizar el abastecimiento eficiente de combustibles líquidos. Sin embargo, la distribución enfrenta retos logísticos y de costos que varían según la región. El transporte de combustibles hacia zonas apartadas o de difícil acceso incrementa los costos y puede afectar los precios finales al consumidor, generando diferencias regionales en los precios de venta.

Factores que explican la variabilidad regional

Contrabando: Las regiones fronterizas son especialmente vulnerables al contrabando, lo que reduce el consumo formal y afecta la rentabilidad de las estaciones legales.

Estructura productiva: Las zonas con mayor actividad industrial y agrícola demandan más diésel, mientras que las zonas urbanas y de alto tráfico vehicular consumen más gasolina corriente.

Costos logísticos: El transporte desde las refinerías o puntos de importación hasta regiones apartadas implica mayores costos, lo que se refleja en los precios regionales.

Políticas locales y capacidad de compra: El poder adquisitivo y las políticas locales pueden incidir en la capacidad de consumo y en la estructura de precios, generando diferencias adicionales entre regiones

Consumo y Distribución de Combustibles en Boyacá
Evolución del Consumo (2024)

En Boyacá, el comportamiento del consumo de combustibles líquidos durante el segundo semestre de 2024 mostró tendencias diferenciadas entre los principales productos:

Gasolina corriente: Presentó una disminución anual del 4,2%. Mes a mes, la caída fue más marcada en los primeros meses del segundo semestre (julio a septiembre), con descensos de entre -6,86% y -7,27% respecto al mismo periodo de 2023. Sin embargo, en diciembre de 2024 se observó una leve recuperación con un incremento del 0,43% frente a diciembre de 2023.

Diésel (ACPM): Contrario a la gasolina, el consumo de diésel en Boyacá aumentó un 3,1% anual. Los meses de octubre, noviembre y diciembre registraron crecimientos significativos, superiores al 5% mensual respecto al año anterior.

La participación de cada combustible en el mercado boyacense durante este periodo fue de 51,38% para gasolina corriente y 47,36% para diésel, con una mínima participación de gasolina extra (1,26%).

Factores que Inciden en el Consumo Regional

Estructura económica: Boyacá es una región con fuerte presencia agrícola, minera y de transporte intermunicipal, lo que explica el mayor dinamismo en el consumo de diésel frente a la gasolina corriente.

Precios y demanda: El descenso en el consumo de gasolina corriente se asocia a incrementos en los precios y a la desaceleración económica nacional, factores que han impactado la demanda en todo el país, incluido Boyacá.

Red de distribución: Boyacá cuenta con una red de estaciones de servicio que abastecen tanto zonas urbanas como rurales, aunque los costos logísticos pueden ser mayores en áreas apartadas, afectando la competitividad de precios.

Tendencias y Perspectivas

Se espera que el consumo de diésel continúe creciendo de la mano de la reactivación del transporte y la actividad productiva regional.

El consumo de gasolina corriente podría estabilizarse o seguir disminuyendo si persisten los altos precios y la preferencia por combustibles más eficientes o alternativos.

La región debe enfrentar retos logísticos y de abastecimiento, especialmente en épocas de alta demanda o ante eventuales bloqueos viales

2. Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y común Utilización, conforme lo establece el en el Inciso 2º Literal a) numeral 2º del Artículo 2º de la ley 1150 de 2007 y Arts. 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, compilatorios de los Arts. 40 a 43 del Decreto 1510 de 2013 y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por el Procedimiento Subasta Inversa Presencial, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido dentro del desarrollo de Audiencia de Subasta Inversa Presencial, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 16 del Dcto 1510 de 2013.

El marco normativo que rige la contratación pública y en relación al presente proceso cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE CON DESTINO A VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, ASI COMO VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE PRESTEN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA POR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA VIGENCIA 2025”**.** Según necesidad planteada por el municipio para el funcionamiento del parque automotor y maquinaria de propiedad del municipio de Firavitoba, así como otros vehículos y equipos como consecuencia de la celebración de convenios y/o contratos que presten el servicio al municipio de Firavitoba.

3. TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2024 - 2027 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIDA POR SUBASTA INVERSA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**COMBUSTIBLE MUNICIPIO DE FIRAVITOBA**		
1.1	GASOLINA CORRIENTE	GAL	01
1.2	ACPM	GAL	01

Igualmente deberá exigirse la siguiente composición técnica para el combustible

PRODUCTO	OCTANAJE	DESTILACION
GASOLINA CORRIENTE	86 octanos promedio	Punto final de ebullición 225°C y 32°C en API
ACPM	índice de cetano=47	Punto final de ebullición 370°C Y 32°C en API

Obligaciones técnicas:

GASOLINA CORRIENTE Descripción Es un combustible proveniente de naftas obtenidas por procesos de destilación atmosférica, ruptura catalítica y otros. Las naftas son tratadas químicamente para eliminar compuestos azufrados indeseables, tales como sulfuros y mercaptanos causantes de la corrosión.

DIESEL CORRIENTE (ACPM) Descripción Es un destilado medio obtenido en la destilación atmosférica del petróleo crudo, en tal forma que su índice de cetano, el cual mide la calidad de ignición, sea mínimo a 45

4. Regulatorio

Ley 136 de 1994
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Ley 2069 de 2020.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El análisis de oferta y demanda es una herramienta fundamental que puede ser utilizada para analizar una amplia variedad de problemas, como ser:
• Entender y predecir como las condiciones de la economía mundial pueden

- afectar el precio de mercado y la producción.
- Evaluar el impacto de los controles de precios del gobierno, los salarios
- mínimos, los precios sostén, subsidios a la producción.
- Determinar cómo los impuestos, los subsidios, las tarifas, las cuotas de importación afectan a los consumidores y a los productores.

Se centra en el análisis de potenciales proveedores que suministren los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que se concluyeron en el paso anterior. Es importante resaltar que, en el marco del análisis de la oferta, la Entidad podrá analizar si el bien o servicio a adquirir puede ser provisto por actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, así como por Mipymes con el fin de fomentar la inclusión económica y la generación de empleo.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información, aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

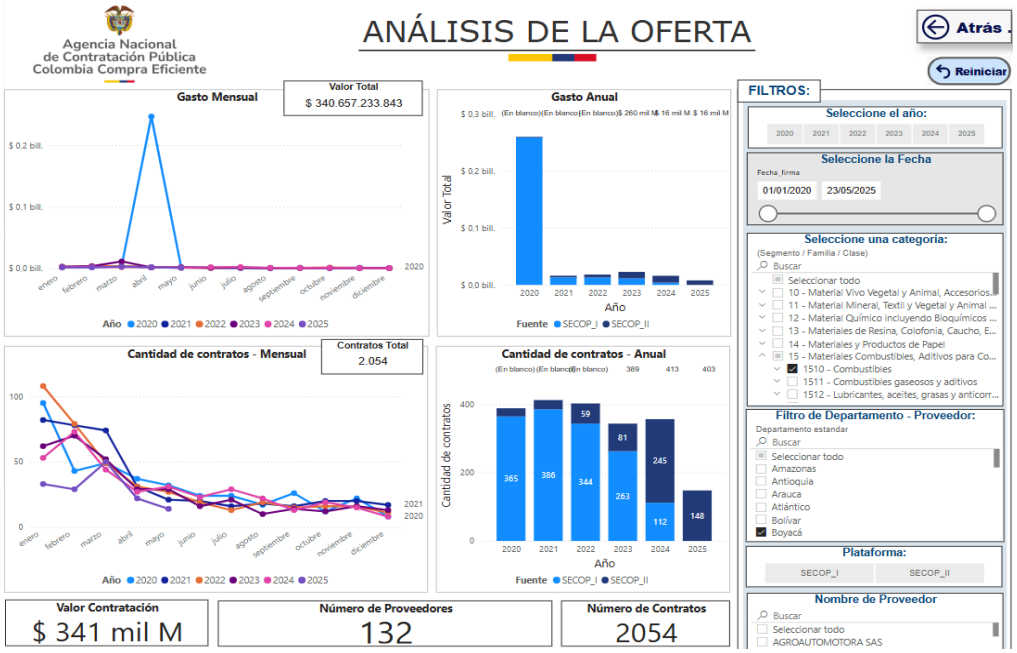
¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

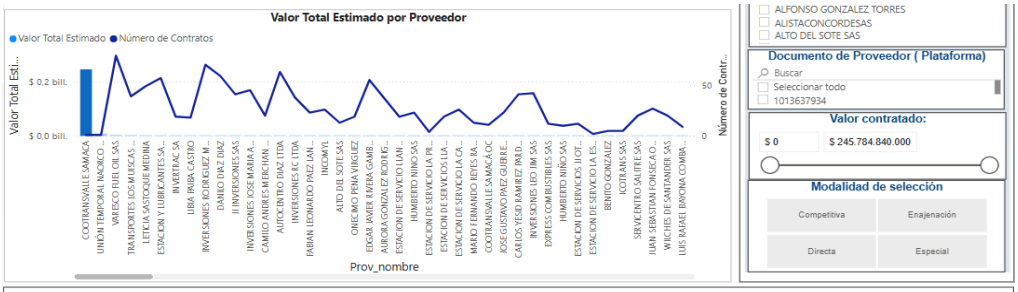
Para la Entidad Estatal es importante conocer, entre otros aspectos, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que pretende adquirir, así como los costos asociados a tales procesos. Igualmente, debe saber cuáles son las formas de distribución y entrega de los bienes o suministros del servicio, y demás criterios que apliquen. Sumado a esto, a la Entidad le corresponde entender la dinámica del mercado en lo relacionado con la cadena de producción, distribución o suministro del bien, obra o servicio. Incluso, debe identificar cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, al igual que el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio.

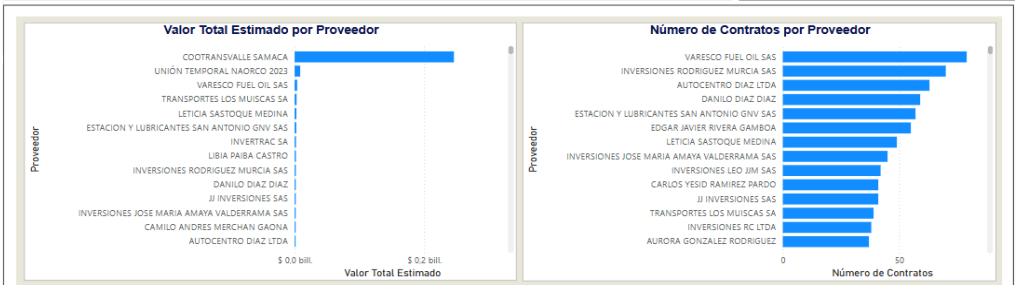
¿A quién se va a comprar?

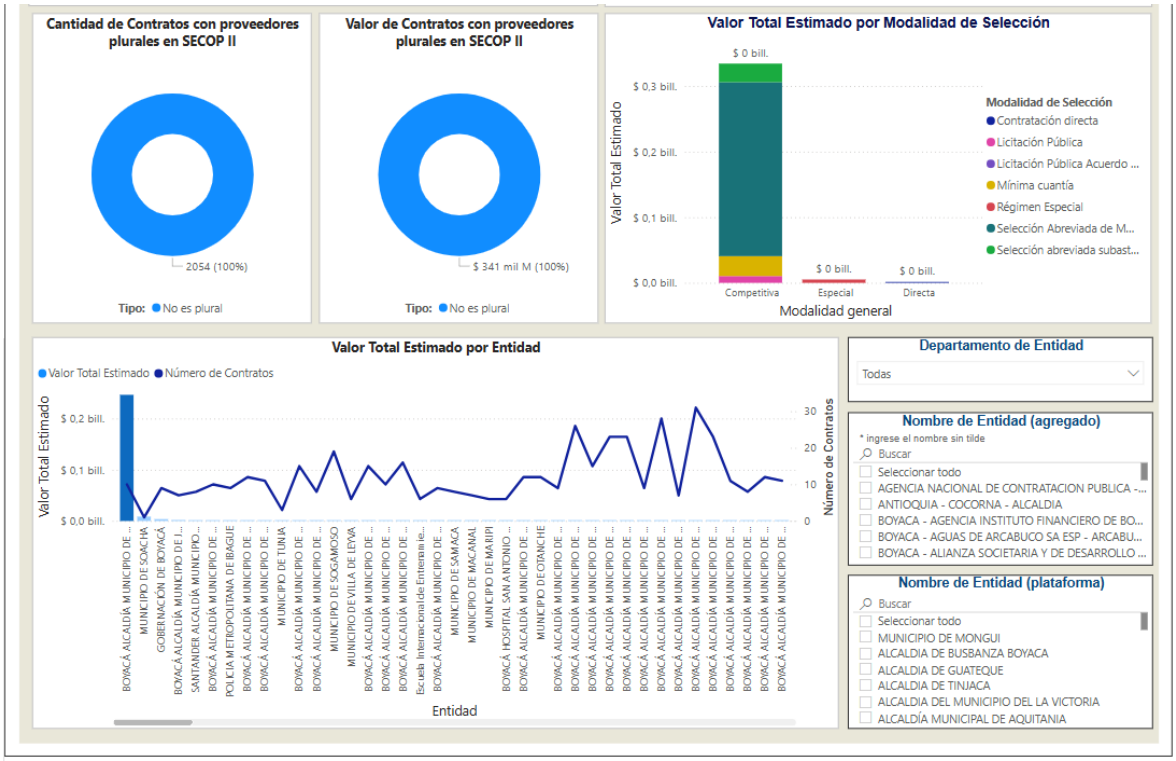
Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien o servicio, además de lo relacionado con sus principales características, esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Para más información sobre los insumos y análisis que pueden reflejarse en el estudio de la oferta, se recomienda consultar el Modelo de Abastecimiento Estratégico y hacer uso de la herramienta de visualización para el análisis de oferta desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente





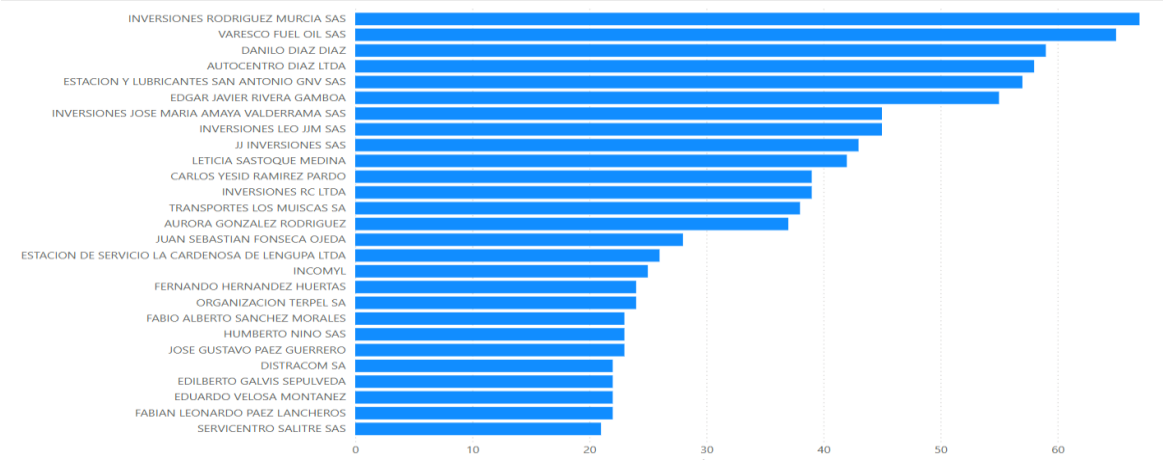




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
1510 - Combustibles	389	$ 259.634.272.696	76,22%	413	$ 16.174.999.940	4,75%	403	$ 18.133.836.038	5,32%	344	$ 22.825
Total	**389**	**$ 259.634.272.696**	**76,22%**	**413**	**$ 16.174.999.940**	**4,75%**	**403**	**$ 18.133.836.038**	**5,32%**	**344**	**$ 22.825**

Respecto a posibles proveedores se citan a proveedores de los que consultando en la Herramienta de Análisis de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente Agencia Nacional de Contratación Pública para el Departamento de Boyacá, su actividad económica puede satisfacer la necesidad del objeto contractual del presente proceso de contratación, de la siguiente manera:



6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

Análisis de la Demanda del Sector Combustibles en Colombia Evolución Reciente (2021-2024), La demanda de combustibles líquidos en Colombia ha mostrado fluctuaciones marcadas por factores económicos, sociales y regulatorios:

Recuperación post-pandemia (2021-2022):

En 2021, el consumo promedio fue de 302.000 barriles diarios (KBD), nivel similar a 2019, con un crecimiento del 27% frente a 2020.

Para 2022, la demanda total aumentó un 14%, alcanzando 345 KBD, impulsada por la reactivación económica y el regreso a la presencialidad.

Desaceleración y cambios estructurales (2023-2024):

En 2023, el crecimiento fue moderado (0,3%), con una reducción del 2,5% en gasolinas pero aumentos del 3% en diésel (ACPM) y 2% en otros combustibles.

En 2024, la demanda de gasolina cayó un 5,9% anual, atribuido al alza en precios internacionales, contrabando y políticas de transición energética.

Tendencias por Tipo de Combustible

Gasolina corriente:

Reducción del 3,4% en octubre de 2024 vs. 2023, con elasticidad precio de -0,31 (demanda inelástica).

Factores clave: mayor costo relativo frente a la gasolina extra y cambios en la motorización de vehículos.

Gasolina extra y ACPM:

Crecimiento sostenido, favorecido por mejor relación precio-calidad y preferencia en flotas de transporte.

Biocombustibles:

Colombia produce 1,65 millones de litros diarios de etanol y 2,1 millones de litros diarios de biodiesel, aunque su participación aún es minoritaria.

Proyecciones y Factores Clave

Según la UPME, se espera una tasa de crecimiento anual del 1,5% para la gasolina corriente entre 2023-2040 en el escenario medio, con mayor dinamismo en regiones como Caribe y Tolima-Huila-Caquetá.

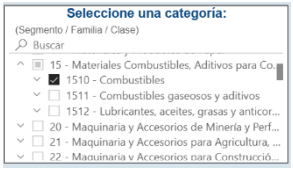
Retos:

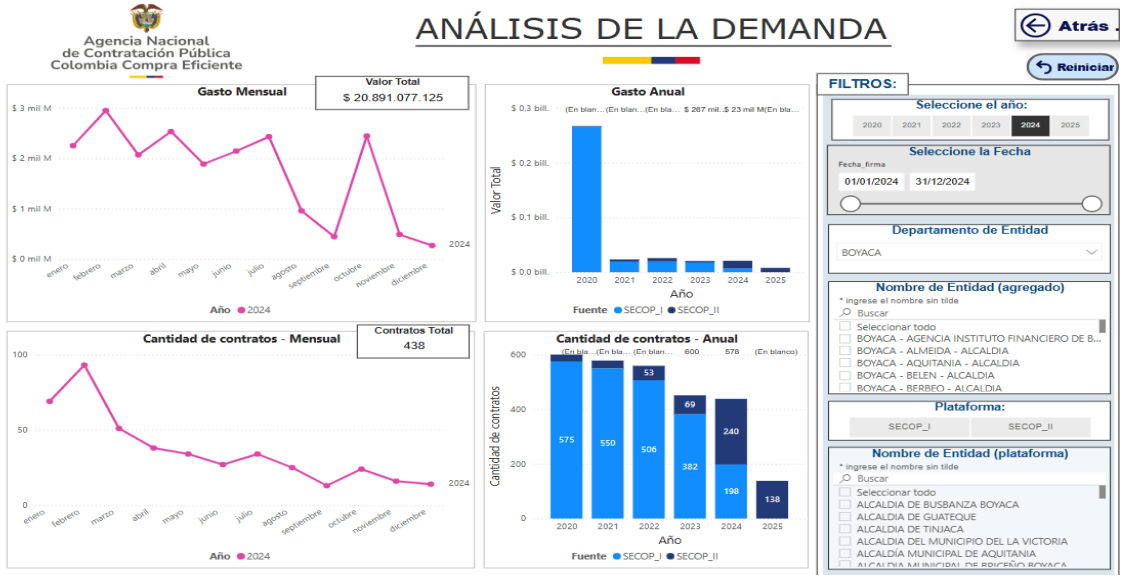
Transición energética y presión por reducir emisiones.

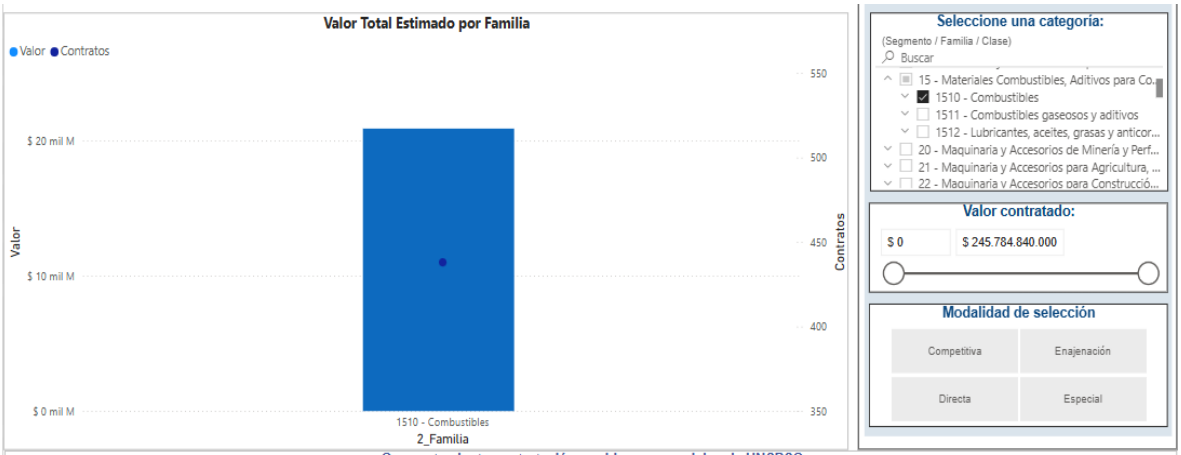
Competencia con combustibles alternativos y vehículos eléctricos.

Impacto fiscal: en 2024, los impuestos a combustibles generaron $9,1 billones, pero la caída en consumo amenaza esta fuente

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Firavitoba– Boyacá celebro similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fueron los valores pagados el año anterior

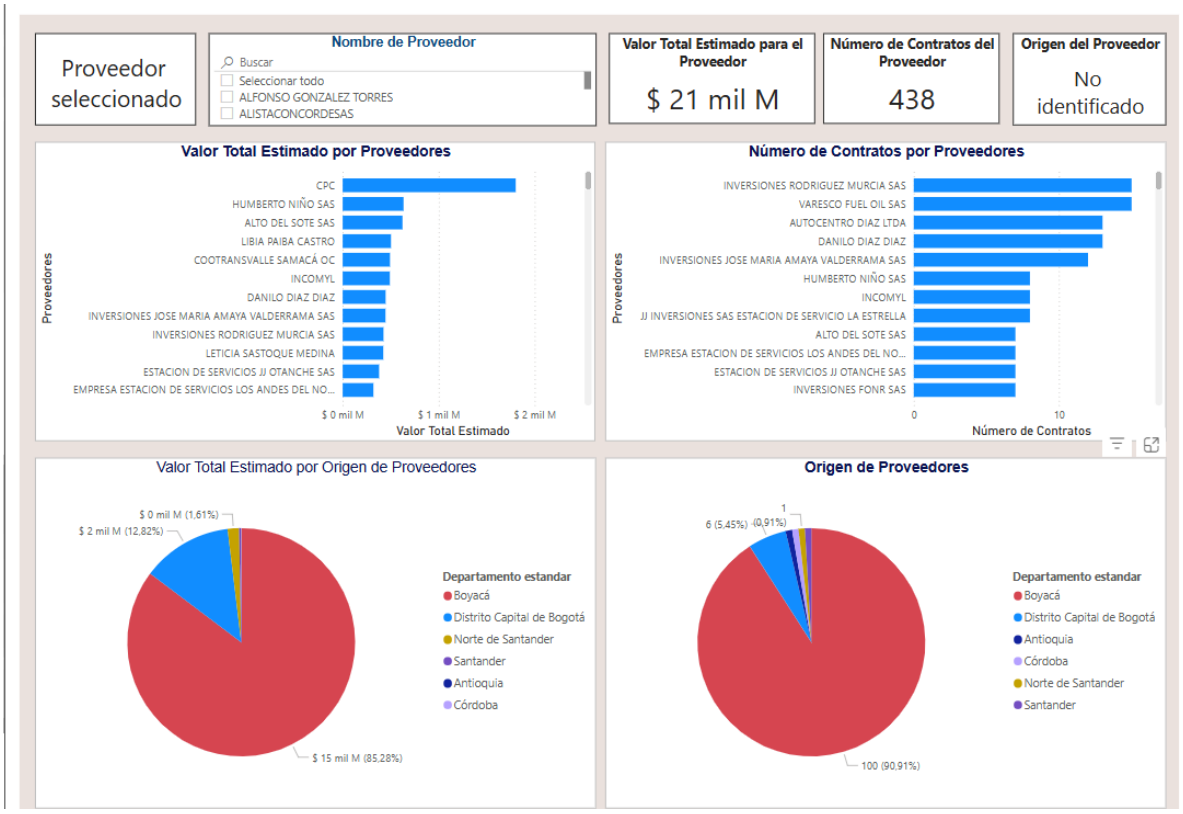


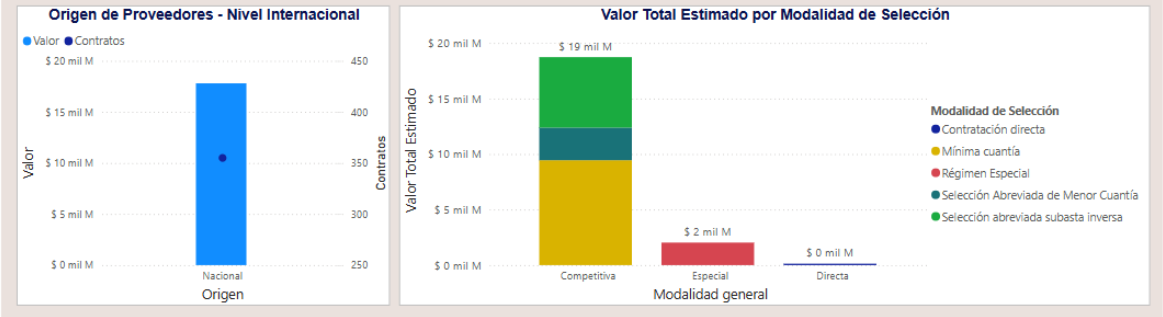




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1510 - Combustibles	438	$ 20.891.077.125	100,00%	438	$ 20.891.077.125	100,00%
Total	**438**	**$ 20.891.077.125**	**100,00%**	**438**	**$ 20.891.077.125**	**100,00%**





En el último año el municipio adquirió un suministro similar ya que y por tal razón se hace necesario la contratación de este servicio.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MF-SASI-002-2025	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA – BOYACÁ".	$70.000.000

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO
SUBASTA	MB-SA-SI-002-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ	$ 45.000.000,00
SUBASTA	SASI-MP-001-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS DEMAS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PISBA- BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024	$100.000.000,00
SUBASTA	MF-SASI-002 DE 2024	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA - BOYACÁ	$ 70.000.000,00
SUBASTA	MP-SA-SI-001-2024	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, FILTROS Y LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PESCA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$200.000.000,00
SUBASTA	MT-SI-002-2024	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ	$ 60.000.000,00

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de contratación.

Fuentes y herramientas de análisis Para estructurar el componente Comportamiento del Gasto Histórico se recomienda utilizar las siguientes fuentes
Modelo de abastecimiento estratégico: https://www.colombiacompra.gov.co/analisisde-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico.
• Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-elanalisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta
• Portal Datos abiertos: https://www.datos.gov.co/
• Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_codifi cacion_bienes.pdf.
• Órdenes de compra–TVEC: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano/ordenes-compra/.

7. ANÁLISIS ESTADISTICO.

7.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera de la información registrada en el SECOP, la cual se determina de la siguiente manera

7.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de FIRAVITOBA verificará en el **RUP renovado a 2025 la** información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2024 que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ líquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez ≥ 10,50

Índice de Endeudamiento
Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 30% o 0,30

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A **mayor** cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses ≥ 90,05 o indeterminado

7.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A **mayor** rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,30

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A **mayor** rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0,30

7.3. OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

8. ANÁLISIS DE COSTOS

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta según cotizaciones presentadas a la entidad quedando como valor los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO ESTACIÓN DE SERVICIO 1	PRECIO ESTACIÓN DE SERVICIO 2	VALOR PROMEDIO
1	**COMBUSTIBLE MUNICIPIO DE FIRAVITOBA**					
1.1	GASOLINA CORRIENTE	GAL	01	$ 15.450	$15.540	$ 15.495
1.2	ACPM	GAL	01	$ 11.300	$11.180	$ 11.240

Los valores consignados hacen parte de precios en estaciones de servicio, sin embargo debe tenerse en cuenta que el precio no contempla las variaciones que puedan hacerse de acuerdo a decretos reglamentarios del Gobierno Nacional, así como tampoco contemplan los costos de transacción del contrato derivado del estudio del sector, sin embargo el proponente independientemente del estudio de mercado estará en libertad de proponer el precio real de acuerdo a lo regulado por el Gobierno Nacional al momento de presentar su oferta, pero no podrá sobrepasar el valor señalado en el respectivo estudio para valor unitario por galón.

Así mismo se tomará el valor unitario que regule el gobierno nacional. Y sed le adicionaran los impuestos que a continuación se relacionan
RETEICA 1%
ESTAMPILLA CULTURA 2%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%
TASA PRODEPORTE 2.5%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%
RETEFUENTE COMPRAS DECLARANTES 2.5%
RETEFUENTE COMPRAS NO DECLARANTES 3.5%
RETEFUENTE COMPRA COMBUSTIBLE 0.1%

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

Nota: El presupuesto total es de **CIENTO SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($106.100.000)** y se verificara con los preciso señalados en las especificaciones técnicas y cantidades referenciadas.

9. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

10. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar la SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, ASI COMO VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE PRESTEN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA POR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS PARA LA VIGENCIA 2026 CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTOS DE LA RED VIAL Y OTROS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACÁ De acuerdo con el análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, por lo cual el municipio de Firavitoba realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante actas parciales previo informe del cumplimiento del servicio establecidas y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de Firavitoba considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante actas parciales previo el cumplimiento de los requisitos del contrato.

Con base en el análisis del sector, el municipio de Firavitoba considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

DIEGO SEBASTIÁN CHINOME PATARROYO
SECRETARIO DE PLANEACION

Proyecto y Elaboro: Camilo Beltrán – Asesor Contratación
Aprobó: Diego Sebastián Chinome Patarroyo – Secretario de Planeación